

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 025 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 022		Fecha Fijación: 10/02/2023		Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2012 00638	Ordinario	ALVARO NEIRA CHACON	MARIA E. BARAHONA CASTRO	Auto fija fecha para audiencia de fallo Se procede a señalar fecha de manera prioritaria en una fecha mas cercana el próximo: 13 de abril de 2023, a la hora de las 11:00 de la mañana, fecha en la cual, este despacho proferirá la sentencia a través del medio tecnológico virtual TEAMS	09/02/2023	
11001 31 05 02 2015 00118	Ordinario	CARLOS ALBERTO ROZO AHUMADA	COLPENSIONES	Auto de Trámite Se ordena expedir copia autentica solicitada apoderado parte demandante	09/02/2023	1
11001 31 05 02 2020 00220	Ordinario	MIRYAM GLADYS RAMIREZ DE ALEMAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite Se aclara auto.-	09/02/2023	1
11001 31 05 02 2020 00384	Ordinario	SANDRA MARIA GOMEZ REINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se procede a señalar fecha para el próximo: 06 de julio de 2023, a la hora de las 10:00 de la mañana, fecha en la cual, este despacho continuará el trámite del proceso a través del medio tecnológico virtual TEAMS,	09/02/2023	
11001 31 05 02 2021 00144	Ordinario	NELSY CAÑADULCE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA -FONDO PENSIONAL	Auto de Trámite Se remueve auxiliar de la justicia y se hace un nombramiento. librese las comunicaciones	09/02/2023	1
11001 31 05 02 2021 00375	Ordinario	ROBERTO CAJAMARCA GOMEZ	ASOENERGIA	Auto de Trámite Despues de analizar el caso en concreto, conciliar por fuera de audiencia generaria nulidad que implique derruir la voluntad de las partes. Establecido lo anterior se ponen en consideración dos figuras aceptadas en auto fuera de audiencia como forma de terminación el proceso en todas las pretensiones de la demanda, las cuales son: a) la transacción y b) el desistimiento, las partes deberán manifestarse sobre lo proferido en este auto decidiendo si acuden a alguna de las alternat	09/02/2023	

ESTADO No. 022		Fecha Fijación: 10/02/2023			Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00431	Ordinario	JEIMY MILENA MORA GUARTOS	SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S.	Auto admite recurso apelación No se repone auto, se concede recurso de apelacion. se ordena enviar proceso al Superior	09/02/2023	1
11001 31 05 02 2022 00175	Ordinario	CARLOS MIGUEL NAVARRO OJEDA	SERVICIOS E INSTALACIONES RANGEL S.A.S	Auto de Trámite Se resuebe sobre recurso de reposicion	09/02/2023	1
11001 31 05 02 2022 00561	Ordinario	MARTHA MIRYAM CORTES MARTINEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda admite demanda	09/02/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **10/02/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ARMANDO RODRIGUEZ LONDOÑO
SECRETARIO